



Bogotá, 30 de abril de 2018

Señores:

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN

Ciudad

En mi calidad de representante legal de IMPULSSA, me permito certificar que:

1. Los miembros de la Junta Directiva, fundadores y representantes legales, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico.
2. Los miembros de la Junta Directiva, fundadores, representantes legales no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

Lo anterior, para cumplir con el requisito de la solicitud de calificación como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial.

ANGIE MILENA LOPEZ SÁNCHEZ

C.C. 53.065.592

Representante Legal IMPULSSA